

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Cartagena

2727 Edicto de aprobación inicial del proyecto de reparcelación de la UO1 CA13 Casco Histórico presentado por Fincas Parquesol del Mediterráneo Siglo XXI, S.L.

En la sesión celebrada por la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, de fecha ocho de mayo de dos mil veinticinco, se aprueba inicialmente el Proyecto de Reparcelación de la UO1 CA13 Casco Histórico, presentado por Finca Parquesol del Mediterráneo Siglo XXI, S.L.

De conformidad con lo establecido en el art. 202 de la Ley 13/2015 de 30 de marzo, de Ordenación Territorial y Urbanística de la Región de Murcia, se somete el acuerdo y proyecto a información pública por plazo de 20 días, en la Oficina de Información Urbanística de la Concejalía del Área de Presidencia, urbanismo e Infraestructuras, sita en C/San Miguel n.º 8 bajo y en la dirección electrónica de la Concejalía <http://urbanismo.cartagena.es/urbanismo/INICIO> a fin de que en el indicado plazo, cualquier interesado lo pueda examinar y formular las alegaciones y observaciones que estime procedente en defensa de sus intereses y/o derechos que puedan afectarle.

Cartagena, a 26 de mayo de 2025.—El Concejal Delegado del Área de Presidencia, Urbanismo e Infraestructuras, Diego Ortega Madrid.